

de 1810 y 1811. - 1812. y 1813. - 1814. y 1815.
el de 1816. y 1817. y el de 1818. y 1819. no
tubieron los embarcos q. N. alega con
las incidencias del día. En las q. muchos
de los Viajeros han cumplido exactam.
en el todo con lo q. ha estado a un cargo
pues de no beneficiarlo asi, se consulta
al Excmo. Soc. Presidente p. q. se
pueda disponer lo q. sea de su agrado
Dios que. a. V. m. d. a. Feroxemia gral.
del Estado del Perú Lima Día. 29. de 1823.

8PM-44.1.0

Sr D. D. José Reymanides y